

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a una plaza de personal laboral, Grupo I, Nivel B.**

Por Resolución rectoral de esta Universidad de 11 de marzo de 2022 (Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo) se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de octubre de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 28 de octubre), para acceder a una plaza de Grupo I, nivel B, en el Departamento de Televisión y Vídeo del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la UNED, plaza LCEM0077. Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las listas provisionales publicadas por Resolución de 11 de marzo de 2022, correspondientes a las pruebas mencionadas, Anexos I y II a esta Resolución respectivamente, y su publicación en la página web de la Universidad: [www.uned.es](http://www.uned.es), Menú, La UNED, Trabaja en la UNED, Convocatorias de Personal de Administración y Servicios (PAS), PAS Laboral, Oposiciones Libres, OEP2018\_Grupo I. CEMAV. Departamento Televisión y Vídeo. Plaza LCEM0077.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.

